COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023**, con **ID Nº 436138 "SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 940/2023** de fecha **02/11/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: la **Lic. Sonia Emilce León Cañete**, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 436138.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/11/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR TOTAL.**
- Plurianualidad: NO
- Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 2- noviembre -2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Monto total de la Oferta
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	**80022850-2**	270.130.-
COEFICIENTE S.R.L.	**80019303-2**	382.396.-
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	**388022-2**	286.124.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1.2.2 Observaciones de Oferentes: Sin Observaciones.-

1.2.3 Observaciones de Terceros: Sin Observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	COEFICIENTE S.R.L.	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una	N/A	N/A	N/A

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representación en los actos de la licitación.			
Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: Escritura pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de S.A.	Cumple	Cumple	N/A
Constancia SIPE Nº	1769651	1769811	1770675

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que:
Los oferentes: PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., COEFICIENTE S.R.L. y BLANCA TEODOLINA MARIN, **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial**. Las constancias del SIPE fueron verificadas.**

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 12/49 del PBC				
OFERENTE	**MONTO MAXIMO**	**5% DEL TOTAL**	**FORMULARIO PRESENTADO**	**VERIFICACIÓN**
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	50.000.000	2.500.000	2.500.000	CUMPLE
COEFICIENTE S.R.L.	50.000.000	2.500.000	2.500.000	CUMPLE
BLANCA TEODOLINDA MARIN RIQUELME	50.000.000	2.500.000	2.500.000	CUMPLE

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, de si los oferentes y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	BM SERVICOS Y RAMOS GENERALES	Blanca Teodolina Marin Riquelme	388.022	NO	4947172
2	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Simeón Adorno Barrios	707.434	NO	4947175
		Diego Simeón Adorno Gómez	4.111.779	NO	4947185
3	COEFICIENTE S.R.L.	Gloria Beatriz Ocampos Mora	860.149	NO	4947189
		Hugo Ernesto Lafuente	559.413	NO	4947193

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria FIUNA

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	**80022850-2**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado Resultados.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.
2	COEFICIENTE S.R.L.	**80019303-2**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** Amonestación 2015.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.
3	BLANCA TEODOLINDA MARIN RIQUELME	**388022-2**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado Resultados.-	Se registran antecedentes de incumplimiento del contrato Nº 05/2022, no obstante, esto no incurrió en Rescisión de contrato.

El CEO concluye que los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: No se ha observado error aritmético.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma participante, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	1	270.130	411.392	-34
2	COEFICIENTE S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	1	382.396	411.392	-7
3	BLANCA TEODOLINA MARIN	UNIDAD	UNIDAD	1	286.124	411.392	-30

Se ha remitido la Nota CEO Nº 001/2023 al oferente APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., a través del correo institucional mgonzalez@ing.una.py en fecha 09/11/2023; solicitando la composición de precio, el mismo ha dado respuesta en siendo las 18:00 hs, en fecha 09/11/2023, este comité se da por satisfecho.

Se ha remitido la Nota CEO Nº 002/2023 al oferente BLANCA TEODOLINA MARIN, a través del correo institucional mgonzalez@ing.una.py en fecha 09/11/2023; solicitando la composición de precio, el mismo ha dado respuesta en siendo las 13:26 hs, en fecha 10/11/2023, este comité se da por satisfecho.

Se ha analizado los precios ofertados, teniendo en cuenta las respuestas brindada por el oferente, planilla de precio y el Formulario de Análisis de Precio de referencia, el mismo cumple con los requerimientos. Por lo cual este comité se da por satisfecho.

Lic. Sonia Beatrice Leon Penete
Secretaria FIUNA

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.5 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar las documentaciones tanto electrónicas y físicas presentadas por los oferentes, página del Ministerio de Industria y Comercio, el CEO concluye lo siguiente: **NO SE HA APLICADO.-**

Oferentes	Monto total	certificado N°	Certificado de Producto y empleo Nacional	Se aplica el 40%	Monto Nuevo con aplicación del 40%
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	270130	159943	Presenta	N/A	N/A
COEFICIENTE S.R.L.	382.396	156551	Presenta	N/A	N/A
BLANCA TEODOLINA MARIN	286.124	160054	Presenta	N/A	N/A

*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio

b) Margen de Preferencia local :

Oferentes	MONTO (POR TOTAL)	Orden	Local	10% se le aplica Margen de preferencia local	Monto Nuevo con aplicación del Margen de preferencia local
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	270.130	1	ASUNCION	27.013	297.143
BLANCA TEODOLINA MARIN	286.124	2	ASUNCION	28.612	314.736
COEFICIENTE S.R.L.	382.396	3	ASUNCION	38.240	420.636

c) Orden numérico de ofertas:

ORDEN	*OFERENTES (MONTO : POR TOTAL)*
1º APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	*270.130*
2º BLANCA TEODOLINA MARIN	*286.124*
3º COEFICIENTE S.R.L.	*382.396*

3.6 Análisis de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el servicio ofrecido cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, cotejando lo consignado en el formulario de oferta - lista de precios: unidad de medida, presentación y descripción de los servicios solicitados.

Una vez verificada la oferta más económica presentada por la firma APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona la oferta de: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.** y se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

DOCUMENTOS FORMALES.	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, según el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria FIUNA

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1 Capacidad Financiera:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad Financiera:

Documentos	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
A.Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
B.Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021 y 2022) para contribuyente de IRE GENERAL	Presenta / SIPE ACTIVO
C. Formulario 106 de los años (2021 y 2022) para contribuyentes de IRE SIMPLE	N/A
D.IVA General de los últimos (6) seis declarados y presentados, para contribuyentes solo del IVA	N/A

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por el oferente, el CEO concluye cuanto sigue:

OFERENTE: APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. RUC N° 80022850-2						
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Activo Corriente	4.217.391.444	4.781.473.273	24,31	7,90	**16,11**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	173.484.165	604.975.912				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Pasivo Total	753.484.165	1.186.270.792	0,17	0,24	**0,20**	**CUMPLE**
Activo Total	4.445.924.980	5.022.750.169				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Utilidad o Pérdida después de Impuestos	381.091.410	144.038.562	2,54	0,35	**1,45**	**CUMPLE**
CAPITAL	150.000.000	412.000.000				
El promedio en los dos últimos años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.						

Del cuadro precedente la firma APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., Cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC.

4.2 Verificación de la Experiencia: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

DOCUMENTOS LEGALES.	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	Cumple
Fotocopia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

De conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria, se ha procedido a analizar los documentos presentado por las firmas (Copias de facturaciones y/o recepciones finales, por tanto el CEO concluye cuanto sigue:

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Ing. Sonia Enrico de Cabral
Secretaria FIUNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Requerimiento	Monto Total Ofertado	Oferente	Documentos	Indicador
Demostrar la experiencia en servicios de publicaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años.	Monto: 270130	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	Orden de Servicio N° 087 fecha: 20/12/2021 Monto: 17.500	Cumple
			Orden de Servicio N° 001 fecha: 20/01/2022 Monto: 35.000 Orden de servicio N° 027 Fecha: 05/04/2022 Monto: 17.500 Orden de Servicio N° 033 Fecha: 09/05/2022 Monto: 14.724.000	

5. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la adjudicación** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 44/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA" - ID N° 436138** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, *y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo..".*

5.1. ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra.

5.1.1. A la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** por un **monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Veinticinco millones) y un monto máximo de Gs 50.000.000 (Cincuenta millones),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Nº	Producto - Codigo	Producto_nombre_convocante	cant.	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101504-002	Indeterminadas (Lunes a Sabados), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicación en diario La Nación	1	32.100	32.100
2	82101504-002	Indeterminadas (Domingo), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicación en diario La Nación	1	4.140	4.140
3	82101504-002	Exequias - sin Foto, para publicacion en diario La Nación	1	13.260	13.260
4	82101504-002	Indeterminadas (Lunes a Sabados), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicación en diario Ultima Hora	1	31.150	31.150
5	82101504-002	Indeterminadas (Domingo), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicación en diario Ultima Hora.	1	4.200	4.200
6	82101504-002	Exequias - sin Foto, para publicación en diario Ultima Hora	1	18.580	18.580
7	82101504-002	Indeterminadas (Lunes a Sabados), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicación en diario ABC Color	1	42.000	42.000
8	82101504-002	Indeterminadas (Domingo), Blanco y Negro. Centimetros x Columnas, para publicacion en diario ABC Color	1	24.700	24.700
9	82101504-002	Exequias - sin Foto, para publicación en diario ABC Color	1	100.000	100.000
		TOTALES:			**270.130**

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Lic. Sonia Emilce León Canete
Secretaria FIUNA

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2023 - ID N° 436138
"SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se da por terminado el acto, el día Martes 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Monica Patrícia Gonzalez	Abg. Juan Gabriel Fernandez	Lic. Sonia Emilce Leon Cañete
Evaluadora Designada	Evaluador Designado	Evaluadora Designada

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.